



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

ACTA NO. 004 DE 2019

En el Municipio de Nocaima Cundinamarca, el Veintidós (22) de Marzo de 2019 y siendo las 3:30 p.m., se reunieron en el salón de reuniones del Señor Carlos Escucha, ubicado en el centro del Municipio de Nocaima, los asociados de la Cooperativa COATAN, en Asamblea General de Asociados, en reunión ordinaria, según convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo de Administración el Veinte (20) de Febrero de 2019, a través de notificación personal con nota escrita de conformidad con los Estatutos y la Ley y con la asistencia de los Asociados hábiles representando a un 100% del personal convocado, conformando Quórum Estatutario de miembros para deliberar:

ORDEN DEL DIA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para ésta reunión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del consejo.
3. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
4. Nombramiento de los testigos para efectos de aprobación del Acta de la Asamblea.
5. Informe del gerente
6. Informe del Consejo de Administración a cargo del Presidente.
7. Informe de la Junta de Vigilancia.
8. Informe de Los Estados Financieros a cargo de la contadora y tesorero.
9. Aprobación de los estados financieros.
10. Propuesta y aprobación de repartición de excedentes
11. Elección Junta de Vigilancia
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN
13. Propositiones y varios.
 - 13.1. Valor Derechos cupo 2019-2020
 - 13.2. Aumento de la cuota Rodamiento
 - 13.3. Planilla de Viaje Ocasional Electrónica
 - 13.4. Transporte Informal
 - 13.5. Programación reunión conductores
 - 13.6. Cuentas por Cobrar
 - 13.7. Lote urbano COATAN
14. Lectura y Aprobación del Acta
15. Finalización de la Asamblea



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo la hora señalada por convocatoria, se llamo a lista y se verificó la asistencia del 100% de los Asociados hábiles que asisten a la reunión conformando el Quórum estatutario para deliberar.

Se hizo lectura del orden de día y fue aprobada por unanimidad.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

El presidente del consejo de administración DANILO PINZON HERNANDEZ toma la palabra y da inicio a la reunión, dando la bienvenida a todos los asociados y agradeciendo la asistencia a la reunión recordando la importancia de la puntualidad para completar quórum e iniciar la reunión.

Manifiesta que esa asamblea es ordinaria, citada una vez al año donde se tratan temas de interés para todos los asociados, en la cual se rinden los informes de Gerencia, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y área contable.

3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea eligió la siguiente mesa directiva para deliberar:

PRESIDENTE

DANILO PINZON HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN

C.C 3.108.522 DE NOCAIMA
Expedida 12/Septiembre/1.977

SECRETARIO

SIRLEY ODILIA MENDEZ HERNANDEZ

C.C. 20.774.660 DE NOCAIMA
Expedida 31/Enero/1991

Cada uno de los designados estando presentes, aceptaron el nombramiento por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DE LOS TESTIGOS PARA EFECTOS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Con el voto del 100% de los presentes, se eligieron los siguientes testigos para efecto de la aprobación del acta de la Asamblea.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JAVIER MAURICIO MARTINEZ	C.C 7.278.490 DE MUZO Expedida 20/Mayo/1993
CARLOS EDUARDO PINZON ESCUCHA	C.C 11.427.742 DE FACATATIVA Expedida 10/Marzo/1977
LUIS HERNAN CHIMBI LAVERDE	C.C. 3.108.894 DE NOCAIMA Expedida 12/Noviembre/1981

Cada uno de los designados estando presentes, aceptaron el nombramiento por unanimidad.

5. INFORME DEL GERENTE

- **REVISION PREVENTIVA VEHICULOS**

COATAN continúa cumpliendo con la realización de la revisión preventiva de vehículos, cada dos meses como lo indica la norma, por medio de la Unidad Móvil ambiental, quien se hace presente en el Municipio de Nocaima bimestralmente.

- **SOLICITUD REVISIÓN VEHICULOS COMANDO NOCAIMA**

Por solicitud del Comandante de la Policía de Nocaima asistencia de los conductores con cada vehículo, en la cancha de la Plaza de mercado, con el fin de cumplir con una revisión de los vehículos afiliados a COATAN, por parte del Comandante de Policía de Nocaima. Se realizó un informe de observaciones y el comandante concedió un plazo de veinte (20) días para realizar los cambios.

- **SOLICITUD REVISIÓN VEHICULOS POLICIA DE CARRETERAS LA VEGA**

Por solicitud del Comandante de la Policía de Carreteras de La Vega, asistencia de los conductores con cada vehículo, en la cancha de la Plaza de mercado, para cumplir con la revisión de vehículos del parque automotor de COATAN, por parte de la policía de carreteras de La Vega con el fin de que a manera preventiva se puedan corregir las fallas encontradas en cada vehículo.

- **PLANILLAS DE VIAJE OCASIONAL:**

Se realizó el respectivo informe mensual de las planillas de viaje ocasional utilizadas por los vehículos afiliados a COATAN durante el año 2018, radicando el informe digital y físico en el Ministerio de Transporte, así mismo, mensualmente se reclamaron las nuevas planillas de viaje para ser utilizadas por los vehículos de COATAN en el siguiente mes.

- **GESTION CON ALCALDE EN NIMAIMA**

En compañía del Presidente del Consejo Danilo Pinzón y un grupo de conductores, asistencia a la Alcaldía de Nimaima, con el fin de exponer al Alcalde de Nimaima la



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

problemática con el traslado de los vehículos de COATAN a Nimaima, por su parte fue expuesta la aprobación del Alcalde **DANILO ROCHA** y autorización para continuar prestando el servicio de transporte.

- **TRANSPORTE ESCOLAR**

Asistencia a reunión con el Alcalde **WILLIAM OSPINA** y Secretaria de Desarrollo Social **LILIANA BRASVI** en acompañamiento a los conductores de la empresa para recibir la información de las condiciones, fechas de cubrimiento y asignación de las rutas escolares a vehículos de COATAN.

- **SEGURIDAD SOCIAL**

Renovación de los contratos de prestación de servicio como trabajadores independientes y cumplimiento del sistema de seguridad social, con los respectivos aportes de salud, pensión y Riesgo Laboral de los conductores de COATAN, en la modalidad de mixto y taxi., así mismo, renovación de las afiliaciones al Riesgo Laboral en el nivel 4.

- **LIMPIEZA DE VIA DESDE EL CRUCE DE NOCAIMA - COLABORACIÓN DE LIMPIEZA VIA HACÍA LAS MERCEDES Y HACIA NIMAIMA - VIA SAN CAYETANO**

Participación de COATAN, en varias convocatorias realizadas por la Alcaldía Municipal, para la limpieza de la vía del cruce a Nocaima y participación de la limpieza de la vía Hacia las mercedes Nimaima, con el aporte de guadañadores e insumos para el apoyo a la actividad.

- **RENOVACION TARJETAS DE OPERACIÓN**

Se ha venido desarrollando el trámite de renovación de las tarjetas de operación de los vehículos de la empresa que se han vencido en el transcurso del año, teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Decreto 1079 de 2015.

- **SEGUROS CONTRA Y EXTRA CONTRACTUAL**

Se realizó la Renovación de los Seguros Contractual y Extracontractual de la empresa cuyo vencimiento fue el 7 Abril de 2018 de todos los vehículos afiliados a COATAN.

- **ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO 2018**

Se realizó una actividad de despedida del año 2018, en la Piscina Rayito de Sol, donde se invitó a cada uno de los asociados con su esposa (o) e Hijos, se realizo un brindis y se compartió una torta con motivo del aniversario de la empresa, se les ofreció el almuerzo, bebida, piscina, y ambientación musical, finalizando la actividad a conformidad de los asistentes.

- **REUNIONES POLICIA CARRETERAS**

Con el acompañamiento del presidente del Consejo de Administración se asistió a diferentes reuniones con la policía de carreteras de la Vega con el fin de gestionar el ingreso de vehículos de COATAN, al Municipio de la Vega, donde autorizaron el ingreso de vehículos solamente a llevar o recoger enfermos al hospital de La Vega, así como el uso de una



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

certificación por parte de la gerencia de COATAN para el traslado de vehículos a realizar mantenimiento.

- **SERVICIO INFORMAL EN NOCAIMA**

Se realizó la solicitud de control del servicio informal y mototaxi en el Municipio de Nocaima, con solicitud escrita al comando de policía de Nocaima y Policía de Carreteras de La Vega con copia a la Alcaldía de Nocaima. Así mismo se realizó reunión con el Personero de Nocaima, Alcaldía y Comandante de Policía, donde se expuso la problemática presentada con este tipo de servicio irregular, manifestaron realizar las jornadas pedagógicas y posteriormente empezar con los controles de este tipo de servicio.

- **CURSOS CONDUCTORES**

Se desarrolló la capacitación a conductores, en Seguridad Vial por parte de la policía de carreteras de la vega debidamente certificada y los conductores de COATAN, fueron certificados en la competencia en conducción por parte del SENA de Villeta.

- **REUNIONES EN ALCALDIA DE NOCAIMA**

1. En acompañamiento del presidente del Consejo de Administración **DANILO PINZON** se asistió a diferentes reuniones con el alcalde Municipal, con el fin de tratar los siguientes temas:

- ✓ Aumento de tarifas.
- ✓ Sitio de Parqueo
- ✓ Arreglo de la iluminación del sitio de parqueo en el cruce de Nocaima, en el horario nocturno.
- ✓ Rutas Escolares

- **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

Asistencia frecuente en la Superintendencia de Puertos y transporte con el fin de hacer seguimiento a la respuesta del recurso de apelación realizado por parte de la COATAN con relación a la Resolución 49610 del 04 Octubre de 2017, Por medio de la cual se sancionó a COATAN por no presentación de información contable. Sin embargo, COATAN comprobó ante la superintendencia que la no presentación se debió a la falta de habilitación de la plataforma para dar cumplimiento al envío de la información. Es por esto, que una vez que la superintendencia habilitó la plataforma nuestra empresa cumplió con el reporte de la información requerida.

Posteriormente la Superintendencia de Transporte notificó a COATAN la resolución 44168 de Octubre de 2018, en la cual se revoca y archiva la resolución No. 49610 de Octubre de 2017.

POBLACION BENEFICIADA

- **CANTIDAD POBLACION NOCAIMA**



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

De acuerdo a la información consultada por SISBEN la población en el Municipio de Nocaima es de \$1.825 habitantes en el área urbana y 5.048 habitantes en el área rural.

• **ACTIVIDAD ECONOMICA**

La actividad económica principal en nuestro Municipio es el cultivo de caña para la producción de la panela, trabajo que realizan los campesinos en sus enramadas en un proceso artesanal que implica la dedicación de la toda la semana en el corte recolección traslado de la caña para la fabricación de la panela en cada finca; su comercialización únicamente se realiza los fines de semana.

Existen otros cultivos alternos resaltando los frutales, plátano, café y otras legumbres y hortalizas en su mayoría para autoconsumo.

Adicionalmente desarrollan la piscicultura, avicultura y ganadería en menor medida.

• **PRESTACION DEL SERVICIO TRANSPORTE**

La cooperativa COATAN prestó el servicio de transporte a la población de Nocaima durante el año 2018, movilizandolos habitantes del área rural en su mayoría los fines de semana al casco urbano del Municipio y el transporte de la población urbana en recorridos urbanos, recorridos a la salida de la autopista Medellín y a las veredas del Municipio de Nocaima, así como el apoyo a las actividades programadas por la Alcaldía Municipal entre ellas las siguientes:

- ✓ Transporte ida y regreso, diariamente, de un total de 191 estudiantes durante el año lectivo 2018, transportados desde las veredas Cajón, Cañutal, Fical, Baquero, La Florida, Cocunche, Tobia, Concepción, Naranjal, Lomalarga, Volcán, Vilauta, San Pablo, San Agustín, San Cayetano y Santa Bárbara a las instituciones educativas Colegio Departamental y Normal Superior ubicadas en el casco urbano del Municipio de Nocaima.
- ✓ Transporte ida y regreso de los estudiantes de las Escuelas rurales al centro urbano de Nocaima, en un total de 231 estudiantes para participar de la actividad de celebración del día dulce programada en el mes de octubre de 2018 por la Administración Municipal.
- ✓ Transporte ida y regreso de un total de 150 abuelos desde las Veredas El Fical, La Florida, La Concepción, El Cajón, San Cayetano, Cañutal, San José, Lomalarga, San Pablo, Naranjal, Cocunche, Las mercedes, San Agustín al casco urbano de Nocaima a participar de la actividad del adulto mayor programada por la administración Municipal.
- ✓ Transporte ida y regreso de un total de 220 estudiantes de las escuelas rurales del Municipio de Nocaima, de las Escuelas rurales Concepción, Cocunche, Cajón, Volcán, Lomalarga, Naranjal, San Cayetano, Santa Bárbara, Baquero, Cañutal, Fical, Florida, San José, San Pablo, Las mercedes, al casco urbano de Nocaima a participar de la



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

actividad del día del niño, programada por la administración Municipal en el mes de Abril de 2018.

6. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

• REUNIONES EN LA ALCALDIA

Asistencia a reuniones programadas en la Alcaldía en acompañamiento a la Gerencia, con el fin de tratar temas como el manejo de rutas escolares, aumento de tarifas en los pasajes, reunión con personero alcaldía y comandante policía para solicitar el control de servicio pirata y mototaxi.

• COMPRA DE LOTE URBANO COATAN

La compra del lote urbano tuvo un costo de \$130.000.000, el saldo correspondiente a \$40.000.000 fue cancelado en el mes de Diciembre de 2018.

El consejo de administración realizó el acompañamiento a la gerencia en los trámites de elaboración de escritura ante la Notaria de Nocaima, la cual en la actualidad se encuentra en trámite de registro en Facatativá.

• ACOMPAÑAMIENTO REUNIONES CON POLICIA TRANSITO

El consejo de administración en cabeza del Presidente del Consejo, realizó el acompañamiento a las diferentes reuniones realizadas por parte de la empresa y la policía de tránsito de la zona y la estación de policía de Nocaima.

• REUNIONES PARA REVISIÓN CORRESPONDENCIA

Con el fin de revisar, analizar y dar respuesta a la correspondencia radicada en la oficina y dirigida al consejo de Administración se realizaron varias reuniones, tratando temas como, intercambio de cupos, Presentación y aceptación de nuevos Socios, desvinculación de vehículo y afiliación de nuevo vehículo, entre otros

• REUNION ALCALDIA NIMAIMA

Acompañamiento del Consejo de administración a la Gerencia y conductores en reunión organizada con el Alcalde de Nimaima para el ingreso de los vehículos de COATAN.

7. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Los integrantes de la Junta de Vigilancia en ejercicio de sus funciones, informan que realizaron el análisis y elaboración del listado de asociados hábiles para ser citados a las asambleas programadas por el consejo de administración, tanto ordinarias como extraordinarias, siguiendo lo estipulado en los Estatutos de la empresa, en cuanto tiene que ver con las convocatorias de cada asamblea.



8. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CARGO DE LA CONTADORA Y TESORERO.

La Contadora, Señora Julia Guzmán, delega a los Señores Carlos Andrés Rodríguez López y Sebastián Díaz, para presentar el informe de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018, debido a que ella no pudo asistir.

El Señor Sebastián Díaz informa que el Balance y Estado de Resultados fue enviado a la Oficina de COATAN en la presente semana y esta disponible para que los asociados verifiquen las cifras contenidas en el Balance.

Se realizó la explicación de cada uno de los ítems que componen el balance con su respectivo valor.

Manifiesta que tienen a disposición cada auxiliar de cada gasto para ser verificados por quien lo necesite, así mismo, en la Oficina de INFODATA también esta a disposición de los asociados que quieran consultar o analizar la información que cuenta con el soporte de cada movimiento. Igualmente, en la oficina de COATAN se deja a disposición de los asociados los estados financieros.

Manifiesta que con el apoyo de la Gerencia de la Cooperativa, lograron presentar el 100% de los informes solicitados a los diferentes Entes de Control como CONFECOOP, SUPERINTENDENCIA, SUPERSOLIDARIA y demás entidades que solicitan información contable de la empresa.

Así mismo, actualmente se encuentran adjuntando la información requerida del área contable y la suministrada por la Gerencia de COATAN, que es requerida por la DIAN para realizar la actualización del Régimen tributario Especial, cuyo plazo vence el 27 de Marzo de 2019.

Se informa a los asociados que durante la vigencia 2018 aunque se recaudaron recursos por concepto de cuentas por cobrar, también hubo un aumento significativo en las mismas, por lo cual se hace necesario que se continúe con este proceso de cobro y recuperación de cartera.

Así mismo, se presenta a los socios una tabla en la cual se discrimina el valor de patrimonio con el cual debe contar la empresa para estar habilitado en la modalidad de mixto y taxi, resaltando que la empresa puede estar tranquila por esta parte, ya que cuenta con un valor de patrimonio muy por encima de lo solicitado para las habilitaciones en estas modalidades.

Se informa que los excedentes financieros son \$5.845.063.67, y de acuerdo a la norma se deben distribuir el 50% como lo disponen los estatutos de la empresa, y el 50% restante de acuerdo a se autorice por la Asamblea General de Socios:

VALOR DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS	5.845.063,67
DISTRIBUCION SEGÚN ESTATUTOS	
20% Reserva de Protección de aportes sociales	1.169.012,73
20% Fondo de Educación	1.169.012,73
10% Fondo de Solidaridad	584.506,37
50% Donde autorice la asamblea	2.922.531,84

Así mismo se solicita a la asamblea someter a aprobación la distribución de los excedentes financieros.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad por los asistentes.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE REPARTICIÓN DE EXCEDENTES

En este punto los asistentes acuerdan que los excedentes sean distribuidos así:

VALOR DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS	5.845.063,67
DISTRIBUCION SEGÚN ESTATUTOS	
20% Reserva de Protección de aportes sociales	1.169.012,73
20% Fondo de Educación	1.169.012,73
10% Fondo de Solidaridad	584.506,37
50% Fondo Mutual	2.922.531,84

La Asamblea General de asociados aprueba la distribución de los excedentes financieros.

11. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la asamblea manifiesta que se debe elegir los miembros de la Junta de Vigilancia para un periodo de Un (1) año. Teniendo en cuenta que para esta elección no fue presentada ningún tipo de lista, los asistentes postulan a:



El Señor LUIS GABRIEL BUITRAGO BOHÓRQUEZ, en el cargo de Presidente, el Señor JAVIER MAURICIO MARTÍNEZ, en el cargo de Vicepresidente, al Señor ALONZO BOHÓRQUEZ OLARTE, en el cargo de Secretario, el Señor JULIO CESAR ÁVILA en el cargo de Suplente del Presidente, el Señor JOSÉ SABAS BELTRÁN QUESADA en el cargo de Suplente del Vicepresidente, la Señora LUZ MARINA CHIMBI en el cargo de Suplente del Secretario.

Por unanimidad los asistentes aprueban los siguientes nombramientos en la Junta de Vigilancia:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA No.	EXPEDICIÓN
PRESIDENTE	LUIS GABRIEL BUITRAGO BOHORQUEZ	79.344.430	27/Sept./1.983
VICEPRESIDENTE	JAVIER MAURICIO MARTINEZ	7.278.490	20/Mayo/1.993
SECRETARIO	ALONZO BOHORQUEZ OLARTE	80.456.670	20/Febr/1.996
SUPLENTE PRESIDENTE	JULIO CESAR AVILA	3.108.710	05/ Julio /1.979
SUPLENTE VICEPRESIENTE	JOSE SABAS BELTRAN QUESADA	3.109.025	25/Oct./1.983
SUPLENTE SECRETARIO	LUZ MARINA CHIMBI RAMIREZ	20.767.811	08/Nov./1.991

Cada uno de los designados estando presentes, aceptan el nombramiento.

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

El presidente del consejo de Administración manifiesta a los asistentes que se hace necesario que la asamblea autorice al Representante Legal de la empresa para que realice los trámites necesarios ante la DIAN para realizar la actualización del régimen tributario especial.

Por unanimidad los asistentes de la asamblea AUTORIZAN a la representante Legal de la empresa MARLEN PATRICIA CIFUENTES TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.446.318 de Bogotá, para que realice los tramites necesarios para la actualización del régimen tributario especial ante la DIAN.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

13.1 VALOR DERECHOS CUPO 2019-2020

Se presentaron las siguientes propuestas a la asamblea como valor de los derechos del cupo en el periodo 1 Abril 2019 hasta 31 Marzo 2020, así:

- 1) \$40.000.000
- 2) \$35.000.000 (mantener el mismo valor sin aumento)
- 3) Aumentar el valor de los derechos del cupo con base en el índice de inflación 3.3%, es decir que se fijen en un valor de \$36.155.000



A estas propuestas se recibieron las siguientes votaciones:

- | | |
|---|----------|
| 1) \$40.000.000 | 11 Votos |
| 2) \$35.000.000 (mantener el mismo valor sin aumento) | 8 Voto |
| 3) Aumento de acuerdo al índice de inflación 3.3% | 4 votos |

Por mayoría los asistentes acuerdan fijar el valor de los derechos del cupo para el periodo 1 Abril 2019 al 31 Marzo 2020 en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000).

***VALOR DERECHOS CUPO DE CAMPERO 1 ABRIL 2019 HASTA 31 MARZO 2020**

Se presentaron las siguientes propuestas a la asamblea como valor de los derechos del cupo de Campero en el periodo 1 Abril 2019 hasta 31 Marzo 2020, así:

- 1) \$20.000.000
- 2) \$15.000.000 (mantener el mismo valor sin aumento)
- 3) Aumentar el valor de los derechos del cupo con base en el índice de inflación 3.3%, es decir que se fijen en un valor de \$15.495.000

A estas propuestas se recibieron las siguientes votaciones:

- | | |
|---|----------|
| 1) \$20.000.000 | 11 Votos |
| 2) \$15.000.000 (mantener el mismo valor sin aumento) | 8 Voto |
| 3) Aumento de acuerdo al índice de inflación 3.3% | 4 votos |

Por mayoría los asistentes acuerdan fijar el valor de los derechos del cupo de Campero en el periodo 1 Abril 2019 hasta 31 Marzo 2020, en la suma de VIENTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).

13.2 AUMENTO DE LA CUOTA RODAMIENTO

Los asistentes realizan las siguientes propuestas para el aumento de la cuota de rodamiento así:

- 1) Aumentar el rodamiento en la suma de \$1.500, es decir se fije la semana en \$33.000 semanal

Por unanimidad los asistentes aprueban que el rodamiento semanal aumente \$1.500, es decir que se fije en la suma de TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$33.000)

Los asistentes aprueban que la distribución del pago de rodamiento semanal sea la siguiente:



SOSTENIMIENTO:	\$31.500
FONDO REPOSICIÓN:	\$ 500
FONDO ACCIDENTES:	\$ 500
FONDO EDUCACIÓN:	\$ 500
TOTAL DISTRIBUCION	\$33.000

13.3 PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL ELECTRÓNICA

La gerente informa a los asistentes que la planilla de viaje ocasional utilizada por los vehículos afiliados a COATAN para salir del radio de acción autorizado, no se va continuar manejando de forma física. Lo anterior, debido a que el Ministerio de Transporte informó que está en el proceso la puesta en funcionamiento de la plataforma virtual en la cual se emitirá la planilla de viaje y será la misma empresa la encargada de ingresar a la plataforma y adquirirla.

13.4 TRANSPORTE INFORMAL

La gerente informa a los asistentes que en reunión de conductores en el comando de policía de Nocaima, fue expuesta nuevamente la problemática presentada en el Municipio de Nocaima con relación al transporte informal, con vehículos particulares y mototaxi, donde se solicitó a la empresa radicar la solicitud de controles de tránsito con la policía carreteras de la Vega, Estación de policía de Nocaima con copia al Alcalde del Municipio de Nocaima. Es por esto, que la gerencia radico las respectivas cartas a la policía de tránsito, Estación de Policía Nocaima y Alcaldía, manifestando que ellos iban a empezar a realizar jornadas pedagógicas dirigidas a quienes prestan este tipo de servicio para posteriormente hacer los controles y multas a que haya lugar.

Los señores ALONZO BOHORQUEZ y ALEJANDRO GONZALEZ: manifiestan que hay integrantes de COATAN que tienen vehículos particulares y que se les ha visto prestando servicio en este tipo de vehículos.

La gerente solicita que los socios y conductores que observen este tipo de inconvenientes, deben presentar por escrito las quejas y si es posible el registro de videos o fotografías, con el fin de solicitar los respectivos descargos o la imposición de las multas de acuerdo al reglamento interno de COATAN.

Es de aclarar, que con las quejas verbales o comentarios que realizan con relación al tema, no son argumentos para solicitar descargos o imponer multas.



13.5 PROGRAMACIÓN REUNIÓN CONDUCTORES

La Señora SIRLEY MENDEZ manifiesta que se debe realizar una reunión con los conductores de COATAN ya que frecuentemente se presentan inconvenientes como es el cobro de tarifas diferentes de un conductor a otro para el mismo destino, lo cual hace perder credibilidad a la empresa, además de generar inconformidades con los pasajeros y entre compañeros, al no manejar las mismas tarifas.

Así mismo, se debe recalcar entre los conductores las diferentes obligaciones descritas en el reglamento interno de operación, entre ellas el correcto uso del uniforme.

13.6 CUENTAS POR COBRAR

Con relación al tema de cuentas por cobrar las cuales tienen un aumento significativo, los asistentes manifiestan que la junta de vigilancia y los integrantes del consejo de administración quedan encargados de realizar las solicitudes de pago así como su seguimiento para recuperar cartera y no permitir que aumenten las cuentas por cobrar.

13.7 LOTE URBANO COATAN

La Gerente informa a los asistentes que el lote urbano adquirido por COATAN, cuyo valor de compra fue de \$130.000.000, fue cancelado en su totalidad por parte de la empresa desde el mes de Noviembre de 2018, actualmente la escritura de esta propiedad se encuentra en registro en Facatativá.

El Señor ORLANDO ALGECIRA solicita se informe si este lote está siendo usado como parqueadero y como son los pagos y sus consignaciones.

La gerente manifiesta al Señor Algecira que el lote en el año 2018 tenía arrendado el parqueadero para vehículos al Señor Daniel Martínez y Héctor Barreto, quienes cancelaron el respectivo arriendo en los meses que lo ocuparon, dichos dineros fueron consignados en la cuenta de gastos administración; el Compromiso con la Señora Angélica Bohórquez fue el de permitir que su carro ocupara el parqueadero sin costo hasta que se legalizara la escritura con COATAN, por lo cual para el año 2019, la Señora Angélica Bohórquez realizará los pagos respectivos por concepto de parqueadero. Dicho parqueadero en el presente año esta suspendido debido a los trabajos del alcantarillado impiden el ingreso, sin embargo, una vez habiliten la entrada serán autorizados nuevamente. El cobro de parqueadero es de \$50.000 mensual para los integrantes de COATAN y \$60.000 mensual para particulares. Las consignaciones por este concepto se realizan en la cuenta gastos de administración.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE
COATAN**

NIT. 832.003.235-6 Registro Cámara y Comercio de Facatativa No. 806/98

El Señor ORLANDO ALGECIRA sugiere que el dinero recaudado por concepto de pagos de parqueadero sean usados para los arreglos o adecuaciones del lote, así se podrán habilitar más parqueaderos al público lo cual genera más ingresos.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El secretario hace lectura de la presente acta la cual es aprobada por unanimidad.

15. FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA


Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro tema que tratar, el presidente de la reunión, da por terminada la misma, siendo las 6:00 p.m.

Para constancia firman,


DANILO PINZON HERNANDEZ
Presidente Mesa Directiva


SIRLEY MENDEZ HERNANDEZ
Secretario Mesa Directiva


JAVIER MAURICIO MARTINEZ
Testigo


CARLOS EDUARDO PINZON ESCUCHA
Testigo


LUIS HERNAN CHIMBI LAVERDE
Testigo